

CAMBIO DE TURNO EN 1º CFGS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La solicitud de cambio de turno de mañana a tarde o viceversa, por causas muy justificadas, en aquellos ciclos formativos que tengan ambos turnos, se realizará del **15 al 21 de septiembre**.

El modelo de solicitud se encuentra en la Conserjería del centro y se entregará en la Secretaría, y solo se atenderán, de forma estricta, aquellas solicitudes presentadas dentro del plazo dispuesto y bajo justificación demostrada de necesidad de cambio.

Posibles motivos para cambio de turno:

<ul style="list-style-type: none">• Relación laboral incompatible con el turno asignado (Presentar contrato de trabajo, certificado del horario de trabajo durante el curso)
<ul style="list-style-type: none">• Enfermedad o lesiones graves que por sus efectos o tratamiento impiden el normal desarrollo de las obligaciones académicas en el turno asignado durante la casi totalidad del curso (Presentar Documento/s de la Seguridad Social o Mutua)
<ul style="list-style-type: none">• Cuidado de hijos menores (Presentar libro de familia)
<ul style="list-style-type: none">• Otros (Justificación) :

IMPORTANTE: LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ES OBLIGATORIA